



**"UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO"**  
**MANABÍ - ECUADOR**



**“Ayer como hoy.... Hoy como mañana... Siempre con el deseo vehemente y la voluntad férrea de trabajar por los más vulnerables de mí cantón”**

**Dr. Eduardo Cedeño. Alcalde del Cantón Flavio Alfaro.**

**Lcdo. Alexis Cedeño. Vicealcalde del Cantón Flavio Alfaro.**

**Señores Concejales del Cantón Flavio Alfaro.**

**Directores y Coordinadores Departamentales del GADM del Cantón.**

**Sra. Nancy Mendoza. Presidenta de la Unidad Técnica Especializada de Atención a Personas y Grupos Prioritarios.**

**Distinguidas autoridades de las diferentes instituciones locales y provinciales invitadas a este acto de rendición de cuentas.**

**Señoras y señores.**





**"UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO"**  
**MANABÍ - ECUADOR**



Como es de conocimiento público, El Órgano Legislativo y Fiscalizador del GADM del Cantón Flavio Alfaro que preside el Dr. Eduardo Cedeño, emitió la ordenanza de creación de la Unidad Técnica Especializada de Atención a Personas y Grupos de Atención Prioritaria Adscrita al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Flavio Alfaro, para que cumpla funciones y atribuciones, con criterios de calidad, eficacia, eficiencia y transparencia, observando los principios de solidaridad, universalidad, regularidad, continuidad, subsidiariedad, Interculturalidad, equidad y participación.

Para el efecto, el GADM me honra nombrándome directora de la nueva entidad, para que la estructure y cumpla con los fines de su creación.

Haciendo uso de las facultades otorgadas por, asumí con alto sentido de responsabilidad, pero más que nada con amor inmenso a la labor social dirigida a grupos vulnerables de mi cantón. Inmediatamente, procedí a realizar una reingeniería del talento humano de lo que otrora fuera Patronato Municipal de Amparo social, incorporando nuevo personal, para que cumplan funciones específicas en la nueva Unidad Técnica.





**"UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO"**  
**MANABÍ - ECUADOR**



En este sentido y tomando en consideración la ordenanza municipal en todas sus partes, junto a técnicos y funcionarios, procedimos a establecer, la Misión y Visión de la Unidad, el organigrama estructural funcional, objetivos y estrategias para realizar los programas y actividades establecidas en el Plan Operativo Anual, diseñado para el 2015.

Con esta estructuración institucional, procedimos a trabajar sin descanso, para cumplir con las funciones encomendadas por este gobierno municipal, que ha cumplido religiosamente en la entrega de los recursos que por ley le corresponden a la unidad técnica, por lo que públicamente tengo que reconocer, que nuestro alcalde y los ediles municipales, no han escatimado esfuerzo alguno, para cumplir con las demandas, necesidades y anhelo de nuestro pueblo.

Como Unidad Técnica, hemos trabajado denodadamente en Programa de Atención y Asistencia Técnica a Personas y Grupos de Atención Prioritaria, brindando asistencia técnica con entrega de vituallas, raciones alimentarias, bastones, muletas, sillas de rueda, útiles escolares, colchonetas, cunas y camas metálicas, materiales de adecentamiento de viviendas, realizando eventos sociales de motivación para personas y grupos vulnerables del cantón en fechas clásicas como el día del niño, día de la madre, día del padre, día del hipertenso y la celebración de la navidad compartida.





**"UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO"**  
**MANABÍ - ECUADOR**



Hemos dado atención y asistencia médica a personas y grupos prioritarios en Unidades Móviles, en las comunidades rurales de Flavio Alfaro, que por el hecho de estar alejadas del casco urbano no cuentan con asistencia y atención médica. Así en convenio interinstitucionales hemos realizado brigadas médicas de odontología, optometría, medicina general y exámenes de papanicolaou, en parroquias, sitios y comunidades de nuestro cantón.

Acogiendo la brillante sugerencia de nuestro alcalde, abrimos e institucionalizamos el Centro de Capacitación Artesanal Profesional para el emprendimiento, mismo que como instrumento de gestión, ha contribuido al desarrollo personal, profesional y colectivo de la sociedad Flavio alfareense, beneficiando a un importante número de conciudadanos que ingresaron a los cursos de: Peluquería y Belleza, Corte y Confección, Instalaciones Eléctricas Residenciales, Repostería y Maquillaje Profesional, ya que están generando recursos gracias a esta iniciativa.

El Personal técnico y administrativo de la unidad técnica trabaja constantemente en el diseño de estrategias y programas para atender de mejor manera a nuestros hermanos Flavio – alfareenses, creando así, el Departamento Médico con atención en Psicología, Fisioterapia y Medicina General, mismo que ya ha beneficiado a más de 300 conciudadanos en apenas dos meses.





**"UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO"**  
**MANABÍ - ECUADOR**



Todo este resultado obtenido, gracias al apoyo decidido de nuestro Alcalde Dr. Eduardo Cedeño y a instituciones afines a la nuestra como el Gobierno Autónomo Provincial y su Dpto. de Desarrollo Humano. Visión Mundial – Programa C - F – A. SOLCA – Manabí Núcleo Portoviejo. Hospital Básico San Andrés del Cantón Flavio Alfaro. Centro De Salud del Cantón Flavio Alfaro y de la Junta Cantonal y Provincial del Artesano. Instituciones liderada por auténticos profesionales, humanistas con gran devoción a la ayuda social.

La tarea no es fácil, no lo ha sido, ni lo será, pero gustosos seguiremos trabajando con vehemencia y voluntad ferra, a favor de los más vulnerables de nuestro cantón.

Con la satisfacción del deber cumplido en la tarea encomendada, podemos decir con legítimo orgullo y sin vanidad, que hemos cumplido a cabalidad observando y aplicando la ley en todos los procesos realizados para plasmar con agilidad y honradez, cada uno de los programas y actividades emprendidas, por lo que pongo a consideración de la ciudadanía en general este Informe de Rendición de Cuentas del Año 2015, mismo que tiene el soporte legal en cada uno de los tramites y documentaciones que reposan en las oficinas de nuestra unidad.

**Señoras y Señores.**

